

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2021

Número de Incripción: 20

Número de Repertorio: 4162

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha treinta de Agosto del dos mil veintiuno se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de RENUNCIA DE GANANCIALES, en el Registro de RENUNCIA DE GANANCIALES con el número de inscripción 20 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1307828499	PEREZ ACUÑA JOHN WIDER	BENEFICIARIO
1310759988	CASTRO REYNA JAHAIRA LILIBETH	RENUNCIANTE

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
TERRENO Y CONSTRUCCION	1063017000	72186	RENUNCIA DE GANANCIALES

Libro: RENUNCIA DE GANANCIALES

Acto: RENUNCIA DE GANANCIALES

Fecha inscripción: lunes, 30 agosto 2021

Fecha generación: martes, 31 agosto 2021



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



Factura: 003-004-000025528



20211308003P01488

NOTARIO(A) SUPLENTE GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20211308003P01488						
ACTO O CONTRATO:							
RENUNCIA DE GANANCIALES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE AGOSTO DEL 2021, (17:11)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CASTRO REYNA JAHAIRA LILIBETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310759988	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PEREZ ACUÑA JOHN WIDER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1307828499	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	59534.00						

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPoren A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20211308003P01488
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE AGOSTO DEL 2021, (17:11)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	oogle.com/search?q=verificacion+de+documentos+portal+ciudadano+manta&oqver&aqschrome:1.69i57j35i39l2j0i433j0i20i263i512j69i60i3.2481j0j7&source=chrome&ie=UTF-8
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	oogle.com/search?q=verificacion+de+documentos+portal+ciudadano+manta&oqver&aqschrome:1.69i57j35i39l2j0i433j0i20i263i512j69i60i3.2481j0j7&source=chrome&ie=UTF-8
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) SUPLENTE GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES



NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

AP: 04625-DP13-2021-KP





NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2021	13	08	03	P01488
------	----	----	----	--------

RENUNCIA DE GANANCIALES

QUE OTORGA

JAHAIRA LILIBETH CASTRO REYNA.

A FAVOR DE

JOHN WIDER PEREZ ACUÑA.

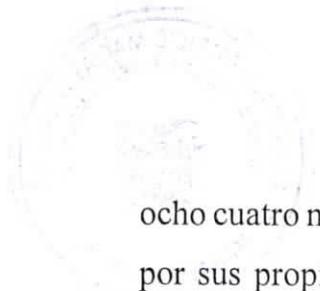
CUANTÍA: USD. \$ 59.534,84

(DI 2 COPIAS)

G.M.

(Handwritten signature)
Ab. Gustavo Patricio Macías Villacreses
NOTARIO PÚBLICO TERCERO (E)
DEL CANTÓN MANTA

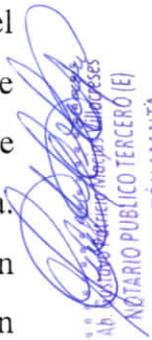
En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintisiete (27) de agosto del dos mil veintiuno, ante mí, **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTON MANTA**, comparecen, por una parte: **UNO.-** La señora **JAHAIRA LILIBETH CASTRO REYNA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno cero siete cinco nueve nueve ocho guion ocho (131075998-8), de estado civil divorciada, por sus propios derechos; para efectos de notificaciones la señora señala su teléfono: 0967840887, correo electrónico: lilibethcastroreyna@yahoo.com, dirección: Avenida 24 entre calle 13 y 14 de esta ciudad; y, **DOS.-** El señor **JOHN WIDER PEREZ ACUÑA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero siete ocho dos



ocho cuatro nueve guion nueve (130782849-9), de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos; para efectos de notificación el señor señala su teléfono: 0959560293, correo electrónico: johnperez-a@hotmail.com, dirección: Calle 17 Avenida 26 de esta ciudad; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, acompañados con disolución de la sociedad conyugal debidamente inscrita en el Registro Civil correspondiente; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **“SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de **RENUNCIA DE GANANCIALES**, contenida al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento y suscripción del presente Instrumento, la señora **JAHAIRA LILIBETH CASTRO REYNA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres uno cero siete cinco nueve nueve ocho guion ocho (131075998-8), de estado civil divorciada, a quien en adelante se denominará “LA RENUNCIANTE”; y, por otra parte, El señor **JOHN WIDER PEREZ ACUÑA**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero siete ocho dos ocho cuatro nueve guion nueve (130782849-9), de estado civil divorciado, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se denominará “ACEPTANTE”.- Los comparecientes son hábiles,



capaces y se encuentran en pleno uso de sus facultades físicas y mentales y con entero juicio, sin obstáculo alguno para ejercer su voluntad, capaces de contratar y obligarse como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** - Los señores **JAHAIRA LILIBETH CASTRO REYNA**; y, **JOHN WIDER PEREZ ACUÑA**, dentro de la sociedad conyugal que mantuvieron adquirieron mediante Compraventa relacionada con el remanente o área sobrante del lote de terreno y construcción, el mismo que esta signado con el número DOS de la Manzana C prima, actualmente ubicado en la Avenida 26 Calle 6 de la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** Con nueve metros cincuenta centímetros y Avenida veintiséis. **ATRÁS:** Con nueve metros cincuenta centímetros y propiedad particular. **DERECHO:** Con diez metros y lindera con propiedad de Jorge Bonilla Vera y Sra. **IZQUIERDO:** Con diez metros y lote número uno. Terreno que tiene una superficie total de NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS. Adquirido mediante Escritura de Compraventa otorgada por la señora **ALEJANDRINA AUXILIADORA ALVIA DELGADO**; a favor de **JOHN WIDER PEREZ ACUÑA**, celebrada en la Notaria Sexta el dieciocho de enero del dos mil diecinueve e inscrita en el registro de la propiedad del cantón Manta, el once de septiembre del dos mil diecinueve; Encontrándose dicho bien en la actualidad libre de todo gravamen tal como consta en la ficha registral 72188 del Registro de la Propiedad de Manta que se agrega como habilitante- **TERCERA: DECLARATORIA DE VOLUNTAD Y RENUNCIA DE GANANCIALES.**- La renunciante la señora **JAHAIRA LILIBETH CASTRO REYNA** expresamente declara que es su voluntad la de


AB. GUSTAVO PATRICIO MACÍAS VILACRESES
NOTARIO PÚBLICO TERCERO (E)
DEL CANTÓN MANTA

RENUNCIAR en forma plena; y total a los GANANCIALES que le corresponden sobre el bien inmueble descrito en la cláusula anterior a favor del señor **JOHN WIDER PEREZ ACUÑA**, quien acepta para sí, los gananciales que la renunciante hace su favor. De tal forma que a partir de la suscripción de este documento el la señora **JAHAIRA LILIBETH CASTRO REYNA**, con la renuncia de gananciales existentes y los que a futuro pudieran generarse, no tiene absolutamente ningún derecho de dominio sobre el bien inmueble descrito en la cláusula anterior. Quedando como dueño absoluto del bien ya descrito e individualizado en la cláusula anterior del presente contrato el señor **JOHN WIDER PEREZ ACUÑA**.

CUARTA: CUANTIA: Su cuantía se la fija en un valor de **USD \$ 59.534,84 (CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES 84/100)** de acuerdo al certificado de Dirección Financiera otorgado por el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Manta; **QUINTA: CLAUSULA DE INSCRIPCIÓN.-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por ley correspondan.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública.” (Firmado) Ab. Ana Lucia Villafuerte Mero portador de la matrícula profesional número 13-1986-04 del Foro de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal; acto mediante el cual las partes contratantes declaran libre y voluntariamente conocerse entre sí; Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada

uno de los preceptos legales que el caso requiere y leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total contenido de esta compraventa, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-



f) JAHAIRA LILIBETH CASTRO REYNA
c.c. 131075998-8



f) JOHN WIDER PEREZ ACUÑA
c.c. 130782849-9



AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

RAZON: se otorga ante mí y en fe de ello
este primer testimonio que sello y firmo en la ciudad
de Manta a la misma fecha de su otorgamiento



Ab. Gustavo Patricio Macías Villacreses
NOTARIO PÚBLICO TERCERO (E)
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CASTRO REYNA JAHAIRA LILIBETH
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1983-05-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

Nº 131075998-8



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CASTRO CHICA DIMAS CELESTINO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REYNA MERO NORA NARCIZA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2019-07-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-07-17

V1333V1222

000749809

IGM 15 03 1308 15 242

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 3
JUNTA No. 0001 FEMENINO



Nº 66770053
CC N: 1310759988

CASTRO REYNA JAHAIRA LILIBETH

CNE
Ecuador unido en Democracia
ELECCIONES GENERALES 2021

CIUDADANO/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Signature]

F. PRESIDENTE/AE DE LA JRV

AB. GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES
NOTARIA PUBLICA TERCERA DE MANTA (I)
MANABI - ECUADOR

CNE
Ecuador unido en Democracia
ELECCIONES GENERALES 2021

IMP/IGM/2021_BJA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1310759988

Nombres del ciudadano: CASTRO REYNA JAHAIRA LILIBETH

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 25 DE MAYO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CASTRO CHICA DIMAS CELESTINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: REYNA MERO NORA NARCIZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE JULIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 215-616-72785



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No 130782849-9

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**PEREZ ACUÑA
JOHN WIDER**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA
MANTA**
FECHA DE NACIMIENTO **1974-05-30**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**





INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PEREZ SEGOVIA VICENTE DEMOSTENES**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **ACUÑA ACUÑA NANCY YOCONDA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **MANTA
2019-09-25**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2029-09-25**

V3333V2222

000781587

ICM 19 09 1055 13 035

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTÓN: **MANTA**

FARROQUIA: **MANTA**

ZONA: **1**

JUNTA No: **0063 MASCULINO**

CC.N: **1307828499**

PEREZ ACUÑA JOHN WIDER

N° 71012225





CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JRV





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1307828499

Nombres del ciudadano: PEREZ ACUÑA JOHN WIDER

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 30 DE MAYO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: PEREZ SEGOVIA VICENTE DEMOSTENES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ACUÑA ACUÑA NANCY YOCONDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE AGOSTO DE 2021

Emisor: GUSTAVO PATRICIO MACIAS VILLACRESES - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Nº de certificado: 219-616-72854



F. Alvear
Inq. Fernando Alvear C.



Gobierno Autonomo Descentralizado
Municipal del Canton Manta-
Direccion Financiera -Area Rentas
RUC: 1360000980001

Caja: Caja Recaudacion 01
Recibo de Cobro No: 001001/012841
Fecha: 27/08/2021

Cliente: PEREZ ACUÑA JOHN
WIDER
CI/RUC: 1307828499
Referencia:
Cajero: PUYA ZAMBRANO
JENNIFFER STEFANY 27/08/2021
15:29

2021 De Alcabalas | 1-06-30- 416.75
17-000 | Ref SE
APLICA DESCUENTO
SEGUN LEY DEL
COOTAD ART 533 |
Titulo: T/2021/035998
2021 A La Utilidad Por La 21.33
Venta De Predios
Urbanos Y Plusvalia |
1-06-30-17-000 | Ref |
Titulo: T/2021/035998

Valor Cobrado 438.08
Forma de Pago Efectivo



VP-964276

Descargue el comprobante de pago
en:
<https://portalciudadano.manta.gob.ec/>

Gobierno Autonomo Descentralizado
Municipal del Canton Manta-
Direccion Financiera -Area Rentas
RUC: 1360000980001

Caja: Caja Recaudacion 01
Recibo de Cobro No: 001001/012842
Fecha: 27/08/2021

Cliente: PEREZ ACUÑA JOHN
WIDER
CI/RUC: 1307828499
Referencia:
Cajero: PUYA ZAMBRANO
JENNIFFER STEFANY 27/08/2021
15:29

2021 Aporte A La Junta De 178.60
Beneficencia | 1-06-30-
17-000 | Ref SE
APLICA DESCUENTO
SEGUN LEY DEL
COOTAD ART 533 |
Titulo: T/2021/035998

Valor Cobrado 178.60
Forma de Pago Efectivo



VP-174276

Descargue el comprobante de pago
en:
<https://portalciudadano.manta.gob.ec/>



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 468279

Código Catastral 1-06-30-17-000
Área 95
Avalúo Comercial \$ 120953.53

Dirección LOT. SRTAS. DELGADO LOPEZ MZ C' PARTE DEL LT. # 2
Año 2020
Control 511214
Nº Título 468279
2021-08-18 19:20:21

Nombre o Razón Social PEREZ ACUÑA JOHN WIDER
Cédula o Ruc 1307828499

Fecha de pago: 2021-03-15 15:05:04 - PUYA JENNIFFER
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
IMPUESTO PREDIAL	56.93	0.00	56.93
INTERES POR MORA	6.09	0.00	6.09
MEJORAS 2011	7.97	0.00	7.97
MEJORAS 2012	6.99	0.00	6.99
MEJORAS 2013	13.01	0.00	13.01
MEJORAS 2014	13.74	0.00	13.74
MEJORAS 2015	3.88	0.00	3.88
MEJORAS 2016	0.88	0.00	0.88
MEJORAS 2017	19.39	0.00	19.39
MEJORAS 2018	38.80	0.00	38.80
MEJORAS 2019	1.99	0.00	1.99
MEJORAS HASTA 2010	72.06	0.00	72.06
TASA DE SEGURIDAD	51.24	0.00	51.24
TOTAL A PAGAR			\$ 292.97
VALOR PAGADO			\$ 292.97
SALDO			\$ 0.00

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT3387893019240

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gov.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/035998
DE ALCABALAS

Fecha: 08/27/2021

Por: 595.35

Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021

Vence: 08/27/2021

Tipo de Transacción: RENUNCIA DE GARANCIALES

VE-425071

Tradente-Vendedor: PEREZ ACUÑA JOHN WIDER

Identificación: 1307828499

Teléfono: NA

Correo:



Adquiriente-Comprador: PEREZ ACUÑA JOHN WIDER

Identificación: 1307828499

Teléfono: NA

Correo:

Detalle: SE APLICA DESCUENTO SEGUN LEY DEL COOTAD ART 533

PREDIO: Fecha adquisición: 11/09/2019

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
1-06-30-17-000	119069.68	95.00	LOT.SRTAS.DELGADOLOPEZMZCPARTEDELLT.2	59,534.84

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO



TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub-Total
2021	DE ALCABALAS	595.35	178.60	0.00	416.75
2021	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	178.60	0.00	0.00	178.60
Total=>		773.95	178.60	0.00	595.35

Saldo a Pagar

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI Contribuyente Especial: NO Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2021/035999
A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 08/27/2021 Por: 21.33
 Periodo: 01/01/2021 hasta 31/12/2021 Vence: 08/27/2021

Contribuyente: PEREZ ACUÑA JOHN WIDER

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1307828499

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 2997.78

VE-525071



Tipo de Transacción: RENUNCIA DE GARANCIALES

Tradente-Vendedor: PEREZ ACUÑA JOHN WIDER

Identificación: 1307828499

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: PEREZ ACUÑA JOHN WIDER

Identificación: 1307828499

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:



PREDIO: Fecha adquisición: 11/09/2019
 Clave Catastral Avaluo Área Dirección
 1-06-30-17-000 119069.68 95.00 LOT.SRTAS.DELGADOLOPEZMZCPARTEDELLT.2

Observación:

PREDIOACTUALIZADODESDEELPORTALCIUDADANO

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2021	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	21.33	0.00	0.00	21.33
Total=>		21.33	0.00	0.00	21.33

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	59,534.84
PRECIO DE ADQUISICIÓN	56,537.06
DIFERENCIA BRUTA	2,997.78
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	2,997.78
AÑOS TRANSCURRIDOS	287.29
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	2,710.49
IMP CAUSADO	20.33
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	21.33

Nº 082021-040197

Manta, jueves 12 agosto 2021

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **PEREZ ACUÑA JOHN WIDER** con cédula de ciudadanía No. **1307828499**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera



Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: domingo 12 septiembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



140810Z7PUVPI

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 082021-041586

Manta, viernes 27 agosto 2021

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
RENUNCIAS DE GANANCIALES DEL 50%**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 1-06-30-17-000 perteneciente a PEREZ ACUÑA JOHN WIDER con C.C. 1307828499 Y CASTRO REYNA JAHAIRA LILIBETH con C.C. 1310759988 ubicada en LOT. SRTAS. DELGADO LOPEZ MZ C' PARTE DEL LT. # 2 BARRIO SANTA FE PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$119,069.68 CIENTO DIECINUEVE MIL SESENTA Y NUEVE DÓLARES 68/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$59,534.84 CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES 84/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 26 septiembre 2021*

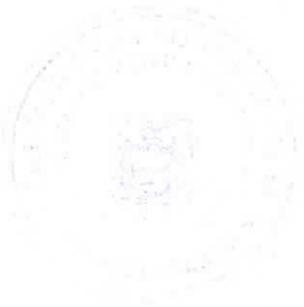
Código Seguro de Verificación (CSV)



142202JZTHV3M

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO****N° 042021-032704**

N° ELECTRÓNICO : 210506

Fecha: 2021-04-28

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-06-30-17-000

Ubicado en: LOT. SRTAS. DELGADO LOPEZ MZ C' PARTE DEL LT. # 2

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 95 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1307828499	PEREZ ACUÑA-JOHN WIDER

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 16,530.00

CONSTRUCCIÓN: 102,539.68

AVALÚO TOTAL: 119,069.68

SON: CIENTO DIECINUEVE MIL SESENTA Y NUEVE DÓLARES 68/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".

**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

Este documento tiene una validez de 8 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 31 diciembre 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



133274YXVB5VE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2021-08-26 11:15:46

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
INFORME DE REGULACIÓN URBANA

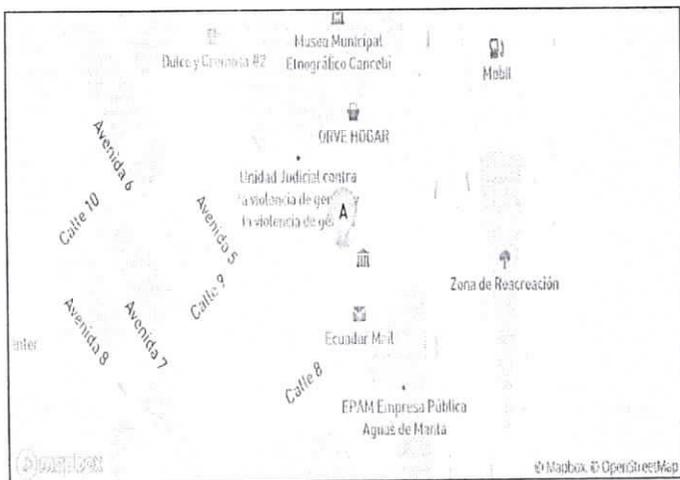
EL PRESENTE DOCUMENTO NO ES UN PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

FECHA DE APROBACIÓN: 23-08-2021

N° CONTROL: RU-08202104213

PROPIETARIO: PEREZ ACUÑA JOHN WIDER
UBICACIÓN: LOT. SRTAS. DELGADO LOPEZ MZ C' PARTE DEL LT. # 2
C. CATASTRAL: 1063017000
PARROQUIA: MANTA

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LOTE



FORMA DE OCUPACIÓN DE SUELO

CÓDIGO: E 304
OCUPACIÓN DE SUELO: SOBRE LINEA DE FABRICA CON PORTAL
LOTE MIN: 300
FRENTE MIN: 8.00
N. PISOS: 4
ALTURA MÁXIMA: 14.00
COS: 98
CUS: 3.20
FRENTE: 2.00 (PORTAL)
LATERAL 1: 0.00
LATERAL 2: 0.00
POSTERIOR: 2.00
ENTRE BLOQUES: 2.00



DATOS DE LINDEROS (SEGÚN SU ESCRITURA)

FRENTE: 9.50m - Avenida veintiséis.
ATRÁS: 9.50m - Propiedad particular.
C.IZQUIERDO: 10.00m - Lote número uno.
C.DERECHO: 10.00m - Lindera con propiedad de Jorge Bonilla Vera y Sra.
ÁREA TOTAL: 95.00 M2

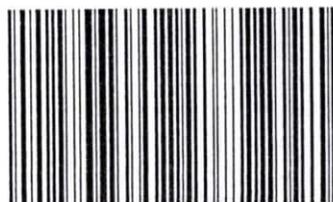
USO DE SUELO: RESIDENCIAL 3.-

RESIDENCIAL 3.- Son zonas de uso residencial en las que se permiten comercios, servicios y equipamientos de nivel barrial, sectorial y zonal, y de manera condicionada el uso industrial de bajo impacto ambiental y urbano.

NO AFECTA AL PLAN REGULADOR

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de hipoteca o préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general: anteproyectos.
Fecha de expiración: 31-12-2021.

La ubicación del lote en el mapa solamente es de referencia.



175182ENPMHC7W

OBSERVACIÓN

Si el terreno es esquinero se debe considerar el mismo retiro frontal de construcción

Nota: La presente regulación es de carácter Administrativo, de acuerdo con los datos existentes y archivados; en el Registro de la Propiedad de Manta, correspondientes a los dictámenes en la solvencia a fin de corroborar con la veracidad de los datos ingre

Cuando la zonificación establezca retiros que se contrapongan al estado de consolidación de una calle, manzana o sector, el GAD Municipal de Manta determinará el retiro y la forma de ocupación correspondiente de acuerdo a la imagen urbana predominante.
El IRUM es un instrumento técnico, no constituye documento que

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

Ficha Registral-Bien Inmueble

72186

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21018322
Certifico hasta el día 2021-08-12:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 1063017000
Fecha de Apertura: miércoles, 11 septiembre 2019
Información Municipal:

Tipo de Predio: TERRENO Y CONSTRUCCION
Parroquia: MANTA

Dirección del Bien: Signado con el No. Dos de la Mz. C Prima, actualmente ubicado en Av. 26 y Calle 6

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con el remanente o area sobrante del lote de terreno y construcción, el mismo que esta signado con el número DOS de la Manzana C prima, actualmente ubicado en la Avenida 26 Calle 6 de la Parroquia y Cantón Manta.
Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

Frente: Con nueve metros cincuenta centímetros y Avenida veintiséis.

Atras: Con nueve metros cincuenta centímetros y propiedad particular.

Derecho: Con diez metros y lindera con propiedad de Jorge Bonilla Vera y Sra.

Izquierdo: Con diez metros y lote número uno. Terreno que tiene una superficie total de NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1659 viernes, 20 agosto 2004	20518	20523
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2626 miércoles, 11 septiembre 2019	73794	73809



MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES

Inscrito el: viernes, 20 agosto 2004

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 03 agosto 2004

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

La Compradora lo adquiere en estado civil casada. Adjunta disolucion de Sociedad Conyugal. El terreno signado con el Lote Número DOS de la Manzana "C - (Prima)" de la Lotización de las Señoritas Delgado López, de la Parroquia y Cantón Manta. Con los siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Diecinueve metros y Avenida veintiséis. POR ATRAS: Diecinueve metros y terrenos particulares. POR EL COSTADO DERECHO: Diez metros y calle número seis POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diez metros lote número uno. Teniendo una superficie total de CIENTO NOVENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	ALVIA DELGADO ALEJANDRINA AUXILIADORA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MENENDEZ MENENDEZ ARTURO EDUARDO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	MACIAS ACOSTA EMERITA ISABEL	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1703	martes, 30 septiembre 2003	8026	8035

Registro de : **COMPRA VENTA**

[2 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 11 septiembre 2019

Número de Inscripción : 2626

Folio Inicial: 73794

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 5504

Folio Final : 73794

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 enero 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA El Sr. John Wider Perez Acuña de estado civil casado con la Sra. Jahaira Lilibeth Castro Reyna en calidad de comprador. El remanente o área sobrante del lote de terreno y construcción signado con el número Dos de la manzana C Prima, actualmente ubicado en la Avenida 26 Calle 6 de la parroquia y cantón Manta. Terreno que tiene una superficie total de NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	PEREZ ACUÑA JOHN WIDER	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	ALVIA DELGADO ALEJANDRINA AUXILIADORA	DIVORCIADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2021-08-12

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : PEREZ ACUÑA JOHN WIDER

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-21018322 certifico hasta el día 2021-08-12, la Ficha Registral Número: 72186.



Firmado electrónicamente por:
GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2

Válido por 60 días. Excepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.



2 1 5 3 8 4 S 4 K P H 5 6



ESPACIO EN BLANCO



ESPACIO EN BLANCO